México, D. F. a 03 de enero de 2013

**Boletín 001**

|  |
| --- |
| **SE INCREMENTA A $971.40 EL MONTO DE LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**   * La Ciudad de México, punta de lanza en el país en materia de pensiones para los adultos mayores, señala la titular de la SDS del DF. * En casi 12 años de aplicación de la pensión alimentaria alrededor de 850 personas mayores han sido beneficiadas. * El GDF ha invertido más de 40 mil millones de pesos en este programa.     La secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Rosa Icela Rodríguez Velázquez anunció el incremento al monto de la pensión alimentaria para adultos mayores en la Ciudad de México. Dijo que a partir del 1 de enero del 2013 la pensión alimentaria aumenta a $971.40.  Destacó que la Ciudad de México sigue siendo punta de lanza en el país en materia de pensiones no contributivas para las personas mayores, ya que su aplicación obedece a una ley que constituyó la pensión en un derecho de aplicación universal, y que a casi 12 años de operación ha beneficiado a alrededor de 850 mil personas, con una inversión superior a los 40 mil millones de pesos.  El ajuste de $934.95 a $971.40 se realiza en cumplimiento a la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los adultos mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal, la cual señala que cada año ésta debe subir a por lo menos la mitad del salario mínimo vigente en la ciudad.  Este incremento beneficiará a los 480 mil derechohabientes (38% hombres y 62% mujeres) que actualmente integran el padrón de la pensión alimentaria en la Ciudad de México. La tarjeta de la pensión puede ser utilizada como medio de pago en 4,465 establecimientos, como: supermercados, mercados públicos, farmacias y tiendas de conveniencia en el Distrito Federal.  Con esta pensión, las personas mayores pueden comprar alimentos de la canasta básica, como pollo, huevo, carne, cereales, leguminosas, frutas y verduras; así como medicinas, en beneficio de su salud.  Rodríguez Velázquez precisó que la pensión alimentaria constituye uno de los ejes fundamentales de la política social del Gobierno del Distrito Federal, que encabeza el Dr. Miguel Ángel Mancera.  En tanto, la directora general del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Rocío Bárcena Molina, destacó la importancia en el ajuste del monto de la pensión que ayuda a las personas mayores a mantener su nivel de compra, pese a la inflación.  Explicó que el 1 de enero de 2013, los 480 mil derechohabientes de la pensión alimentaria recibieron todavía $934.95 pesos, pero para el 1 de febrero les será entregado el nuevo monto: $971.40, y se incluirá un único pago correspondiente a la diferencia por el ajuste ($36.45) retroactivo a enero. |

--- 000 ---